

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA
HEEL ECUADOR CIA. LTDA. POR EL DE RUIZ OÑOS PHARMA CIA. LTDA. Y
REFORMA DE ESTATUTOS**

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía HEEL ECUADOR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de junio del 2003, aprobada mediante Resolución No.2100 de 10 de junio del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de junio del 2003.
2. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de nombre de la compañía HEEL ECUADOR CIA. LTDA. por el de RUIZ OÑOS PHARMA CIA. LTDA. y reforma del estatuto otorgada el 31 de enero del 2005 ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ. de 03 FEB 2006 0418
3. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Santiago Ruiz Oños, en su calidad de Gerente General, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. **CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. 0418 de 03 FEB 2006 aprobó el cambio de nombre de la compañía HEEL ECUADOR CIA. LTDA. por el de RUIZ OÑOS PHARMA CIA. LTDA., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de nombre referida, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

EXTRACTO

5. **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía HEEL ECUADOR CIA. LTDA. por el de RUIZ OÑOS PHARMA CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 03 FEB 2006


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO


MEG/lmg.
EXT.0058
EXP.94892
Tr.34879